



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 68/2022.-

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 622/2022, presentada por la Lic. Julieta Sourrouille, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Lic. Sourrouille solicita licencia con goce de haberes por estudio en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, desde el 02 de marzo y hasta 01 de julio de 2022 fecha de finalización del primer cuatrimestre ciclo lectivo 2022.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la docente se encuentra en proceso de escritura de la tesis del Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.

Que no existen objeciones para el otorgamiento de la licencia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Lic. Julieta Sourrouille, DNI 26.727.199, en los cargos de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, en

...//



.../2.-

la asignatura Psicología Evolutiva, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, desde el 02 de marzo y hasta 01 de julio de 2022 fecha de finalización del primer cuatrimestre ciclo lectivo 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 68/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente